



SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

COMPETENCIA, REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

17 de abril de 2017



- Principales variables del SPP
- Cambios recientes en el SPP respecto al tipo de beneficios
- Impacto estadístico de las Leyes 30425 y 30478
- Implementaciones recientes en materia de modalidades de pensión
- Tablas de Mortalidad
- Comisión de Reforma del SPP



Principales Variables del Sistema Privado de Pensiones





Variables macro del SPP

Valor

Afiliados y traspasos (febrero 2017)

* Afiliados activos	6 328 846
* Cotizantes	2 779 460
* Afiliados / PEA	38%
* Cotizantes / PEA	17%

AFP (febrero 2017)

* Comisión remuneración	1.58%
* Comisión mixta (remuneración / saldo)	0.81% / 1,23%

Inversiones (febrero 2017)

* Cartera Administrada (US\$ millones)	42 075
* Cartera Administrada (% PBI)	21%
* Cartera Administrada (% Ahorro Interno)	105.1%

Rentabilidad real anualizada (marzo 2017)

* Fondo Tipo 1: (10 años)	2.3%
* Fondo Tipo 2 (23 años)	7.0%
* Fondo Tipo 3 (10 años)	1.5%



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

Variables macro del SPP		Valor
Número de Pensionistas		166,962
Pensión promedio de Jubilación	(en US\$)	324
Pensión promedio de Invalidez	(en US\$)	476
Pensión promedio de Sobrevivencia por beneficiario	(en US\$)	161
Pensión Mínima	(en US\$)	149
Remuneración Máxima Asegurable	(en US\$)	2 838
Remuneración Mínima Vital	(en US\$)	262

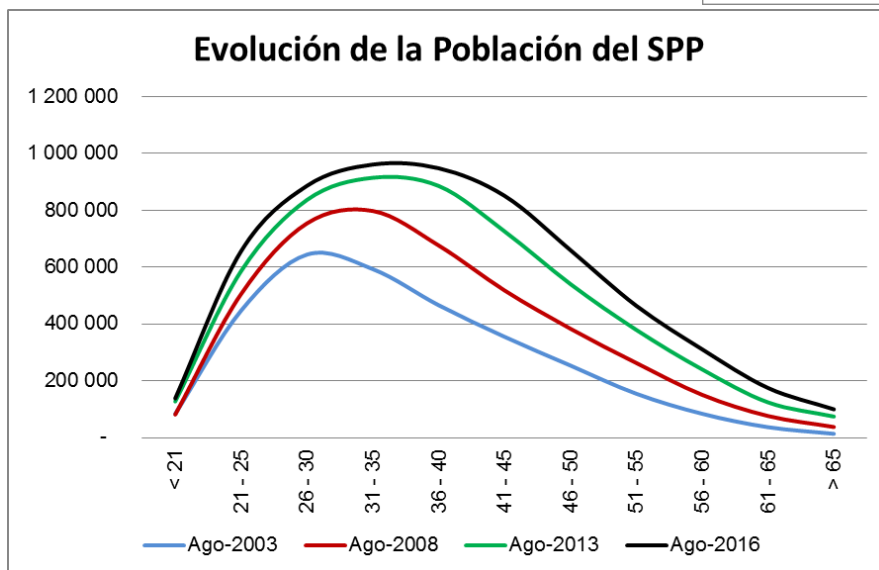
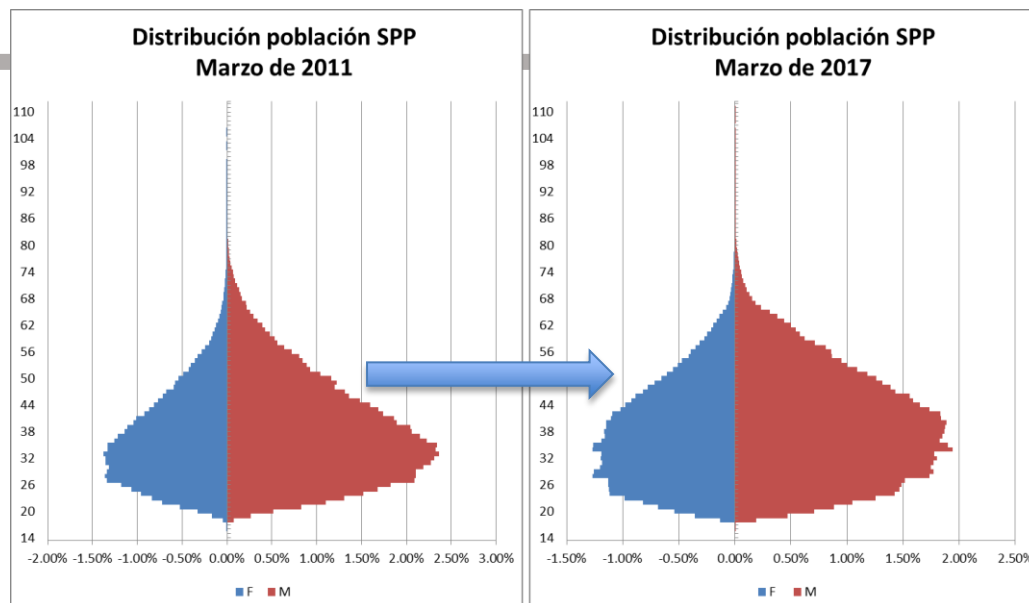


**SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP**

República del Perú

Variables poblacionales

- A la fecha existen más de 6 millones de afiliados,
- La población del SPP es relativamente joven: 39 años promedio.



... sin embargo, dentro de entre 15 o 20 años el número de personas en edad de Jubilación se incrementará significativamente, lo que redimensionará el mercado de desacumulación del SPP.



Cambios recientes en el SPP respecto al tipo de beneficios



Pensionarios

No pensionarios

BENEFICIOS

Pensión de Jubilación
Pensión de Invalidez
Pensión de Supervivencia

Gastos de Sepelio

CARACTERÍSTICAS

Acceso: cumplimiento de
requisitos
Pagos periódicos y continuados
Pagos hasta el fallecimiento
Cobertura a beneficiarios

Acceso: cumplimiento de requisitos
Pagos en única oportunidad



Matriz de Beneficios del SPP

POST a emisión de Leyes 30425 y 30478

Pensionarios

No pensionarios

BENEFICIOS

Pensión de Jubilación
Pensión de Invalidez
Pensión de Sobrevivencia

Gastos de Sepelio
Disponibilidad:
Hasta 95.5%/50% /25% CIC

CARACTERISTICAS

Acceso: cumplimiento de requisitos
Pagos periódicos y continuados
Pagos hasta el fallecimiento
Cobertura a beneficiarios

Acceso: cumplimiento de requisitos
Pagos en única oportunidad
No cobertura de riesgo de longevidad y no cobertura a beneficiarios



Entrega de hasta el 95,5% del saldo CIC

- Entrega de hasta el 95,5% del saldo de la Cuenta Individual de Capitalización.

Enfermedad Terminal o Diagnóstico de Cáncer

- Jubilación anticipada y entrega de hasta el 50% de la Cuenta Individual.

Primer inmueble
(cuota inicial/amortiz)

- Hasta el 25% de la Cuenta Individual para cuota inicial de compra de primer inmueble o amortizar crédito hipotecario.

Régimen Especial de Jubilación Anticipada

- Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2018 .



A partir de los 65 años de edad o accediendo a un régimen jubilatorio anticipado, el afiliado podrá:



Retirar el 95,5% del saldo CIC

- Administra su propio dinero para cubrir las contingencias de la vejez.

Retirar una parte del saldo CIC y con el resto recibir una pensión

- Retira un % de la cuenta individual en 1 armada o más.
- Con el % restante, accede a uno de los diversos productos pensionarios.

Recibir una pensión

- Accede a uno de los diversos productos pensionarios.

Nota

CIC: aportes obligatorios



Enfermedad Terminal o Cáncer (ETC)

Si el afiliado tiene **Enfermedad Terminal o Diagnóstico de Cáncer** que reduzca su expectativa de vida, y no puedan acceder a una pensión de invalidez, tienen la opción de Jubilarse.



Enfermedad Terminal o Diagnóstico de Cáncer

SÍ: Inválido

**Pensión de
Invalidez**

**Entrega de aportes
hasta 50%
(sin beneficiarios)**

NO: Inválido

**Pensión -
Jubilación
Anticipada**

**Entrega de aportes
hasta 50%
(sin beneficiarios)**



Adquisición y/o amortización de inmuebles

**El afiliado podrá disponer
hasta el 25% de su Fondo
de Pensiones para:**



**Pagar la
cuota inicial**

- Compra de primer inmueble a través de crédito hipotecario en el **sistema financiero.**

Amortizar

- Amortizar crédito hipotecario de la compra de primer inmueble en el **sistema financiero.**



Impacto estadístico de las Leyes 30425 y 30478

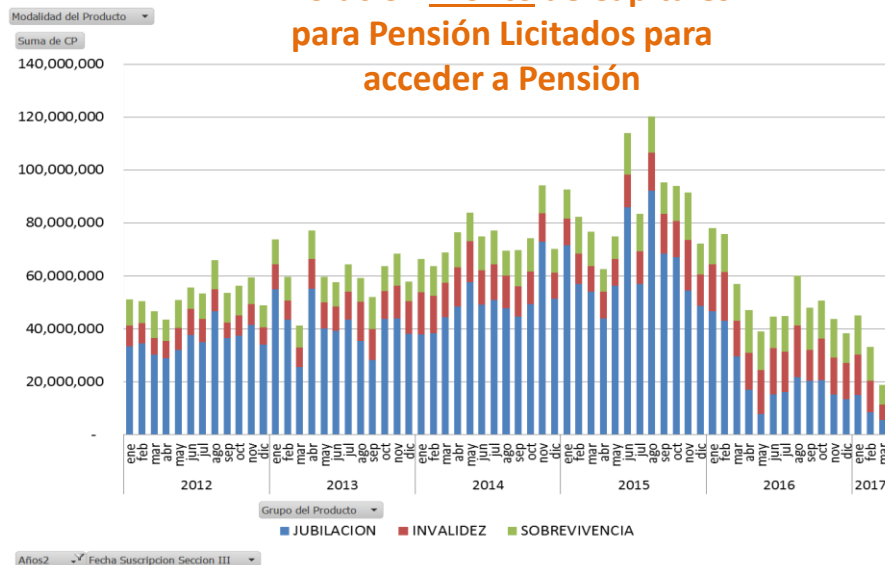




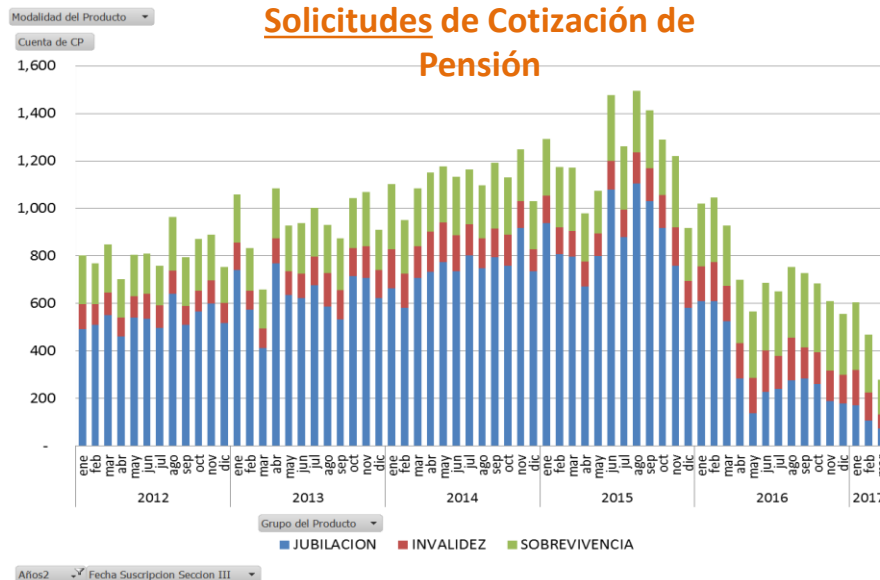
Evolución de los procesos de contratación POST Ley 30425 en pensiones

- Flujo de solicitudes para Jubilación disminuyó en 2016
- Resultado:
 - 5% contrata una pensión
 - 95% solicitaron la entrega de hasta el 95.5% de su cuenta.

Evolución Monto de Capitales para Pensión Licitados para acceder a Pensión



Evolución número de Solicitudes de Cotización de Pensión



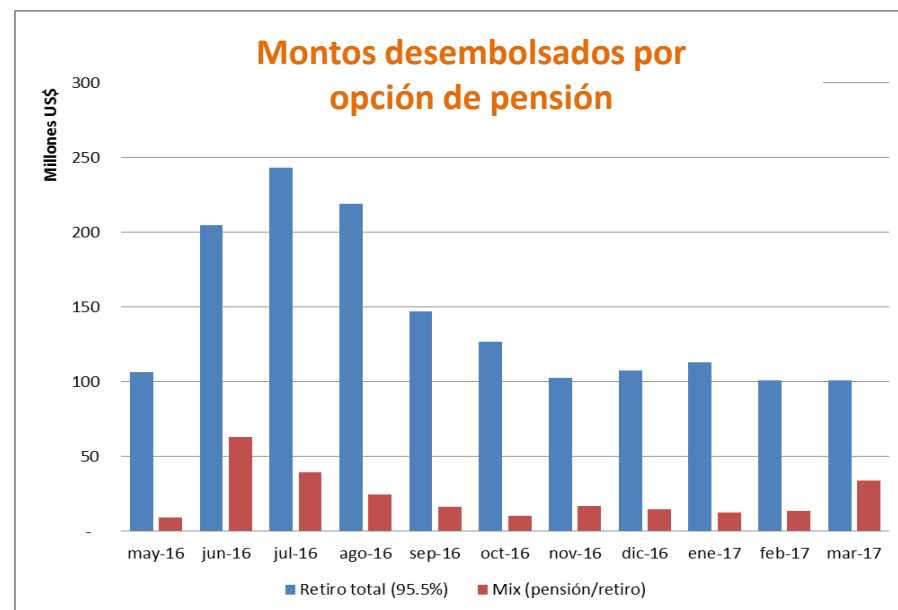
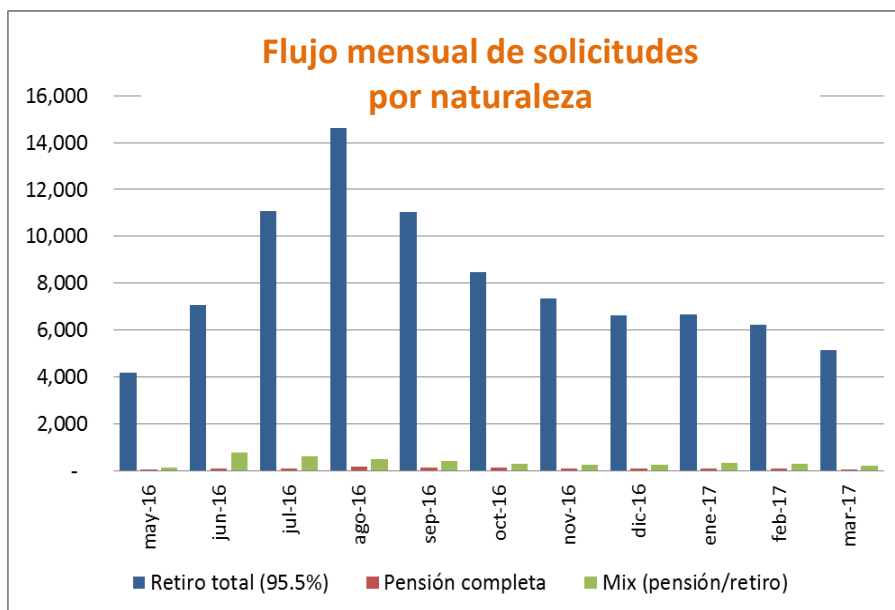
Post Ley 30425

- Solicitudes se estabilizan:
 - Aprox 190 al mes
 - Capital de promedio de US\$ 80 mil por afiliado.
- El flujo de solicitudes de invalidez y sobrevivencia no ha sufrido cambios

Entrega de saldos (95,5%)

Evolución de solicitudes y montos

- Ley N° 30425 estableció que afiliados (al jubilarse) puedan retirar hasta el 95,5% de su Cuenta Individual de Capitalización (CIC) en el número de armadas que consideren conveniente
- El afiliado decide asumir riesgos de inversión y de longevidad.



Al 24 de marzo de 2017: 93 589 retiraron US\$ 1 770 Millones.

a) Entrega de hasta el 95,5%: 88 561 (que equivale al 95%). Retiros por US\$ 1 541 millones (86%). US\$ 17 mil por afiliado.

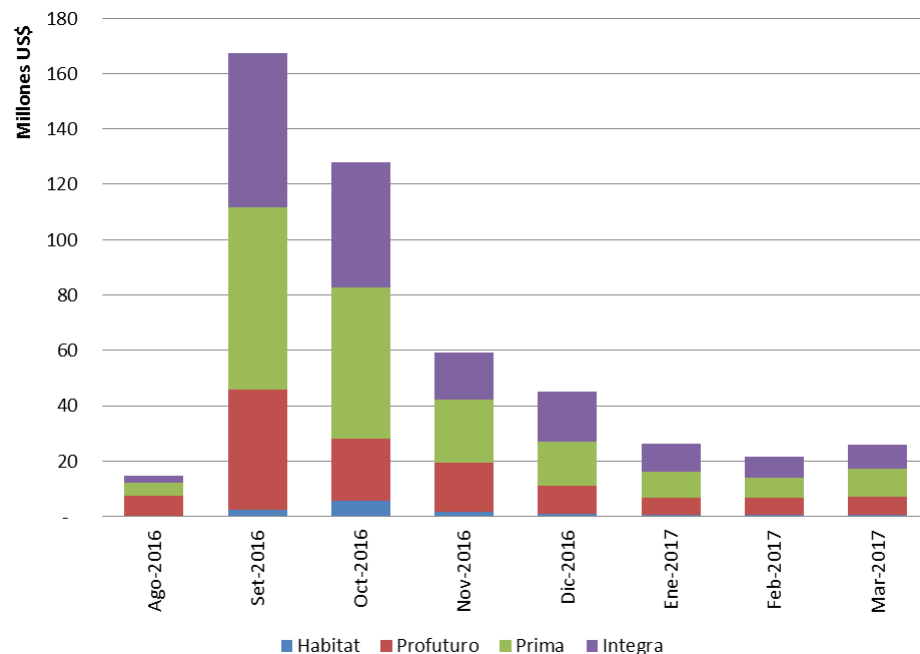
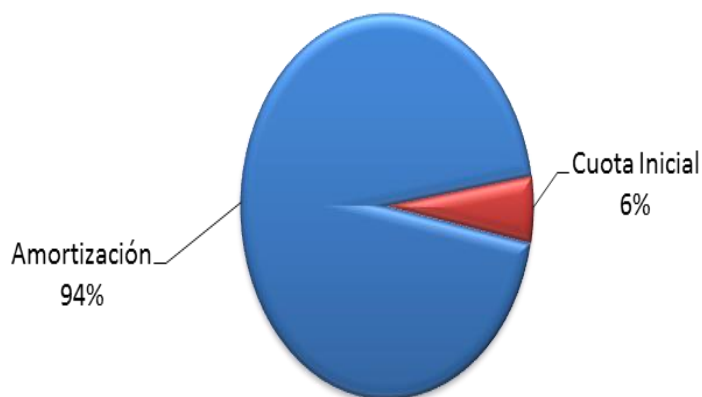
b) Entrega parcial de su cuenta: 4 034 (4,3%). Retiros por US\$ 229 millones (13%). US\$ 57 mil por afiliado.

c) Los que decidieron destinar todo su capital a pensión ascienden a 770 (1%).



Disposición de hasta el 25% para inmuebles y créditos hipotecarios

Uso del 25% de la CIC según finalidad



- 94% de afiliados amortizaron créditos ya adquiridos.
- A marzo de 2017 se han desembolsado cerca de US\$ 488 Millones.
- El flujo viene disminuyendo y durante el primer trimestre de cerca de 3 mil solicitudes al mes en febrero y marzo han descendido a 2 mil 300 solicitudes.



Implementaciones recientes en materia de modalidades de pensión



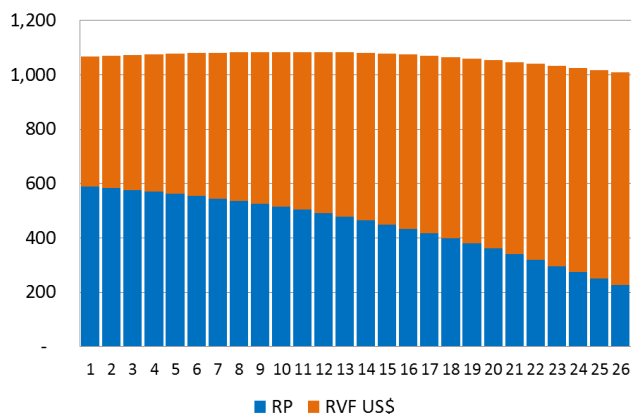
Modalidades de Pensión:

Nuevos productos previsionales

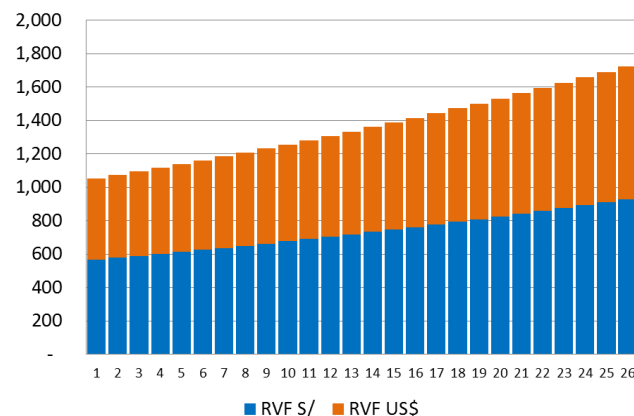
Además de las modalidades clásicas de Retiro, Programado, Renta Vitalicia y Renta Temporal con Vitalicia Diferida, en el Perú se han implementado algunos productos particulares

- La Renta Mixta (AFP/ES) y la Bimoneda (ES) fueron diseñadas para reducir el **riesgo cambiario**
- La Renta Combinada se diseñó para dar en paralelo una RP y una RV: **riesgo de inversión** protegido con **riesgo de longevidad**.
- En la Renta Vitalicia Escalonada (ES) privilegia la mayor entrega de recursos en la RV del primer tramo.

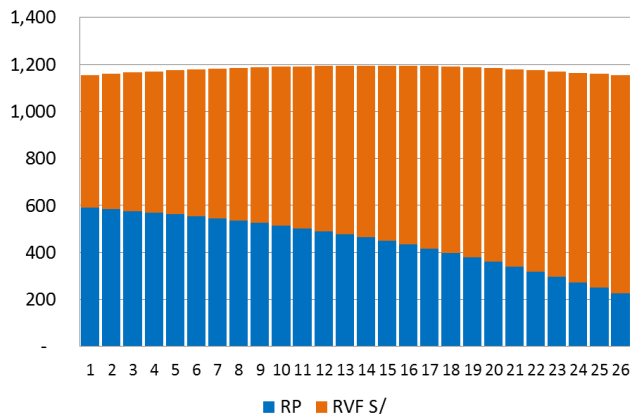
Renta Mixta



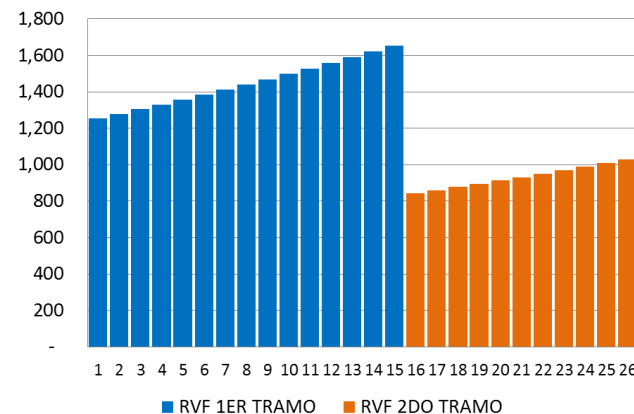
Renta Bimoneda



Renta Combinada



Renta Escalonada

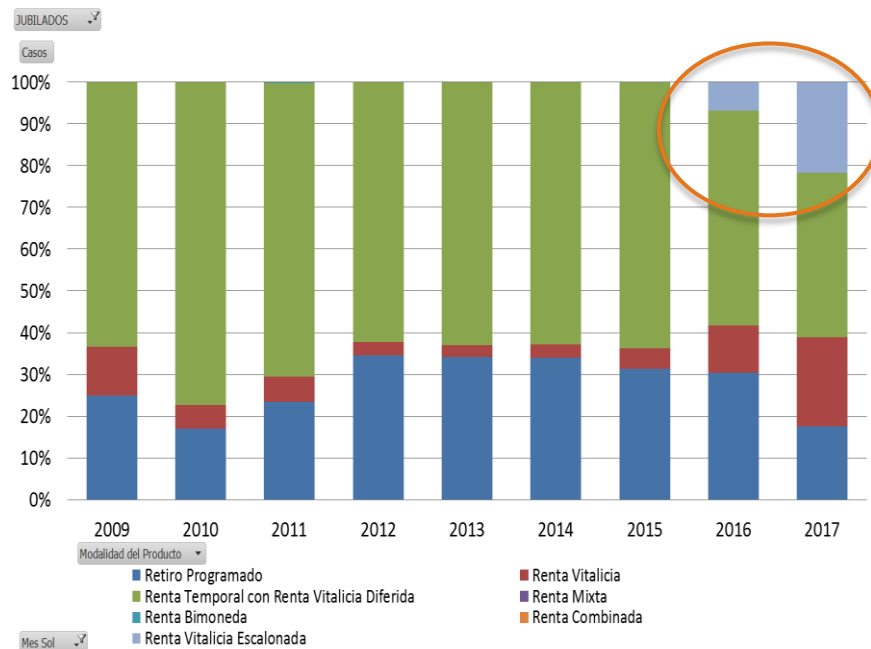
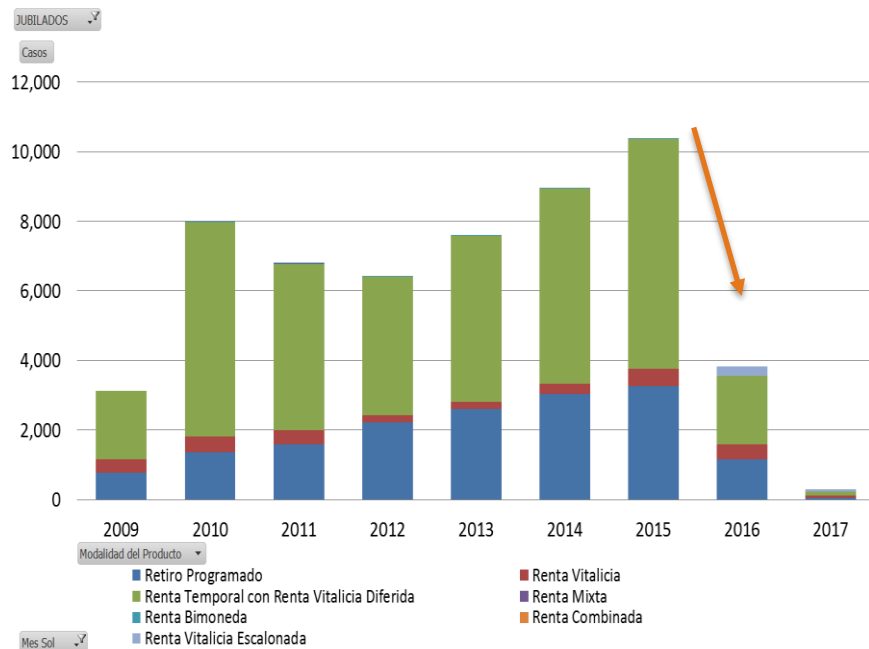




- ❖ **Retiro Programado**
- ❖ **Renta Temporal con Vitalicia diferida**
- ❖ **Rentas Vitalicias:**
 - Soles Indexados / Ajustados a 2% anual
 - Dólares Indexados / Ajustados a 2% anual
- ❖ **Renta escalonada**
- ❖ **Productos con dos pensiones simultáneas**
 - Renta Mixta: Renta Vitalicia en USD y Retiro Programado en Soles
 - Renta Bimoneda: Renta vitalicia en USD Ajustados y Soles Ajustados.
 - Renta Combinada: Retiro Programado y Renta Vitalicia (Soles Ajustados)



Contrataciones de pensión: Preferencias POST nuevas modalidades



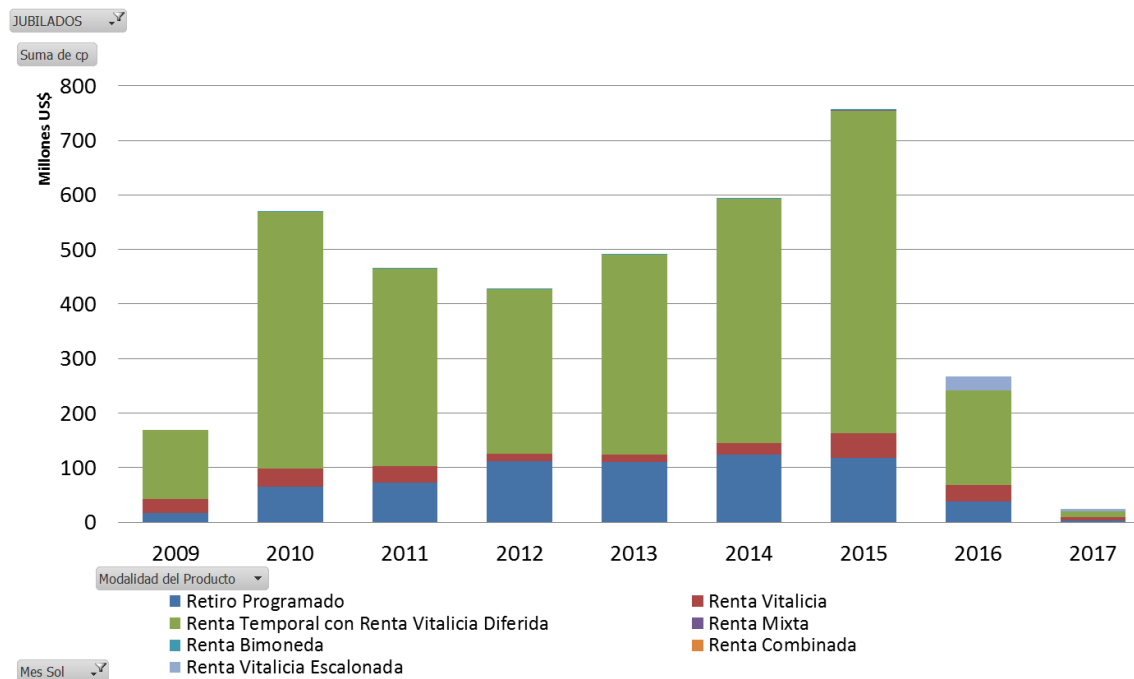
Hasta el año 2015 la tasa de crecimiento de las pensiones de Jubilación estaban alrededor **del 20% por año**. Producto más demandado: Renta temporal con vitalicia diferida.

Post Ley 30425:

- Menor demanda de rentas vitalicias
- Orientación de la preferencia hacia **Renta Vitalicia Escalonada (24%)**
- Reducción de los Retiros Programados



Contrataciones de pensión: Preferencias POST nuevas modalidades



- 1) Al 2015 los capitales para pensión en proceso de licitación alcanzaron la cifra de US\$ 757 millones, con un promedio de US\$ 73 mil por afiliado.
- 2) En el año 2016, el monto se redujo a US\$ 267 millones en el año 2016 con un promedio de US\$ 70 mil en el año 2016
- 3) A marzo de 2017 el promedio **se ha incrementado a US\$ 82 mil por afiliado**
- 4) **Se confirma que los retiros de 95,5% provienen fundamentalmente de personas que tenían pocos recursos acumulados en sus cuentas.**



Tablas de Mortalidad



Tablas de Mortalidad

Tratamiento desde la creación del SPP

Desde	Hasta	Titular	Beneficiario	Inválido Parcial	Inválido Total
18/06/1993	30/04/2006	RV 85	B 85	B 85	MI 85
01/05/2006	26/12/2010	RV 2004 Modificada	B 85	B 85	MI 85
01/06/2011	--	RV 2004 Modificada Ajustada	B 85 Ajustada	B 85 Ajustada	MI 85

El SPP utiliza 3 tipos de tablas: 1) titular, 2) beneficiario (cónyuge, hijos y/o padres) y 3) inválidos. Se diferencia por género. En total 6 tablas.

A partir del año 2006 se inician procesos de revisión periódica para ajustar las tablas, siendo el año 2011 donde se empieza a considerar los valores de **mortalidad empírica** que se evidencian de la información de la población propia del SPP para efectuar los referidos ajustes.



Tablas de Mortalidad

Proyecto de actualización 2013

A partir del año 2013 la Superintendencia viene haciendo esfuerzos para actualizar nuevamente las Tablas de Mortalidad. Con información al año 2012, se construyeron Tablas generacionales que:

- Recogen **incremento en la esperanza de vida por generaciones** (desde nacidos en 1890 hasta los que nacerán en el año 2025)
- Permitirían estimar las **provisiones con mayor precisión** e incrementar el tiempo de vigencia de las tablas.
- Las tablas fueron pre publicadas pero no se oficializaron.
- **Durante el presente año se está actualizando la tabla con información al 2016 contando con Asesoría Técnica de la OECD.**

Tabla Actual	Proyecto nueva tabla generacional 2012
Adecuación de otras tablas en función a experiencia peruana.	Tablas construidas a partir de experiencia peruana y en particular del SPP.
Tablas estáticas.	Tablas generacionales.
Diferencia titulares de beneficiarios.	Se planteó una sola para ambos y se validaría si es lo más conveniente.
Posee datos de mortalidad desde los 20 años para titulares.	Posee datos desde los 0 años.



Comisión Reforma del SPP



El Gobierno ha creado un grupo de trabajo denominado “**Comisión de Protección Social**”, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Sus **integrantes** son Alejandro Arrieta Elguera (Presidente), Natalie Seinfeld Lemlig, Miguel Jaramillo Baanante, Lorena Prieto Toledo, Augusto De la Torre Endara y David Tuesta Cárdenas.

Objetivo: Plantear propuestas de reformas económicas para financiar:
a) cobertura universal de aseguramiento de salud , b) protección previsional, c)protección frente al desempleo, sin afectar la sostenibilidad fiscal ni informalidad en el mercado de trabajo.

Plazo: La Comisión tiene una vigencia de seis (6) meses para plantear sus propuestas y elevar su informe.



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

Gracias

17 de abril de 2017



SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú
